



Tarea de solucionar la mayoría de ellos recae en el Gobierno Nacional
DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE QUE EN FEBRERO SURGIERON
CINCO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES
Nota de Prensa N°072/OCII /DP/2012

- **Se registraron 229 conflictos sociales al mes de febrero.**
- **Asimismo, se registraron 114 acciones colectivas de protesta.**

La Defensoría del Pueblo dio a conocer hoy el **Reporte Mensual de Conflictos Sociales N° 96**, correspondiente al mes de febrero del 2012, el cual da cuenta de un total de 229 conflictos sociales, de ellos 152 se encuentran en calidad de activos (66,4%) y 77 en estado latente (33,6%). La regiones que presentan mayor número de conflictos son Ancash (22) y Puno (21).

Además, el documento brinda información referente a cinco conflictos sociales nuevos; tres de ellos por problemas socioambientales y dos por asuntos de Gobierno Nacional. De otro lado, se registra un conflicto social reactivado por asunto de demarcación territorial en los departamentos de Ancash y Huánuco.

El Reporte de Conflictos Sociales N°96 precisa que, del total de los casos registrados en el mes de febrero, los conflictos socioambientales ocupan el 58,1% (133 casos), le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional con 8.7% (20 casos), y por problemas con gobiernos locales, el 8,3% (19 casos). Los 57 restantes, son de diversa índole.

El Reporte de Conflictos Sociales N°96 da cuenta de cuatro conflictos resueltos: un conflicto laboral y tres por otros asuntos. De igual modo se detalla que siete conflictos sociales han pasado del estado activo al latente; y se ha retirado del registro principal un conflicto social latente, al no producirse hechos que demostrasen que los actores involucrados mantuviesen activas sus diferencias.

Con relación a las competencias en la atención en conflictos sociales, por parte de entidades estatales, en el mes de febrero de 2012 la principal competencia en la atención de los 229 conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional con 146 casos (63,8%); los Gobiernos Regionales (y sus distintas instancias) son los principales responsables, por competencia, en la atención de 50 casos (21,8%); los Gobiernos Locales (ya sea provinciales o distritales) son responsables, por competencia, en 25 casos (10,9%).

La Defensoría del Pueblo espera que se dé continuidad al proceso de diálogo iniciado con los mineros informales en Madre de Dios superando los problemas de organización y acreditación de representantes. Este es un tema complejo que requiere más de una

reunión de trabajo y la voluntad de las partes de superar una situación de ilegalidad e informalidad que viene causando daños al ambiente y generando problemas sociales como la trata de personas, trabajo esclavo de niños, exposición de personas a sustancias tóxicas y un clima de inseguridad generalizado.

Del mismo modo, aguardamos que en el caso Conga las autoridades regionales y dirigentes sociales de Cajamarca y las autoridades nacionales revisen en su oportunidad la información de los peritajes realizados y discutan sus conclusiones a fin de hacer el máximo esfuerzo por llegar a acuerdos.

Cabe destacar que, durante el mes de febrero del 2012, 84 casos continuaron siendo tratados mediante procesos de diálogo (el 55% del número de casos activos); de ellos, 33 fueron tratados mediante Mesas de diálogo y Comisiones de alto nivel. La Defensoría del Pueblo ha participado en 18 de dichos espacios de diálogo.

El Reporte de Conflictos Sociales N° 96 registra 114 acciones colectivas de protesta ocurridas durante el mes de febrero. Además, se da cuenta de un total de 152 actuaciones defensoriales, de las cuales 124 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 23 de intermediación.

La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad invita a los interesados en encontrar una información más detallada a visitar la página del **Reporte de Conflictos Sociales** (www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales).

Lima, 13 de marzo de 2012.